

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	NUTRYR S.A.
DEMANDADO	GUPA AGRO S.A.S.
RADICADO	2021-00125-00
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTAS DIVERSAS ENTIDADES BANCARIAS

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes, las respuestas provenientes de diversas entidades bancarias, en que informan que no acataron la medida solicitada por cuanto la parte demandada no tiene cuenta relación comercial vigente o se encuentra sin saldo para embargar.

NOTIFIQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

8.

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

32e7c46c6e8f17ecff5885959a04f62d5c468ed9e905a11b4f3648d1bca1de73

Documento generado en 24/07/2021 01:36:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>